

# KTESIOS SOCIMI

Madrid, 13 de abril de 2026

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020, KTESIOS REAL ESTATE SOCIMI, S.A. (la “**Sociedad**” o “**KTESIOS SOCIMI**”), pone en su conocimiento que:

## **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Con respecto al OIR de fecha 19 de enero de 2026, en el cual se reportan las ventas de activos que tuvo la Sociedad en el último trimestre de 2025, se informa que se ha cometido un error involuntario en cuanto a la fecha de dicho documento, ya que el que se publicó indica como fecha del documento 19 de enero de 2025, cuando en realidad se quiso decir 19 de enero de 2026.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus Consejeros.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que necesite.

Atentamente.

Henry Gallego.  
Consejero Delegado y Presidente.  
Ktesios Real Estate SOCIMI, S.A.